



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de mayo de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 587/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00038511-1/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Carlos Mas Vélez, en su carácter de Presidente del Centro de Planificación Estratégica, solicita la designación interina de Laura Yamila Brahemcha a cargo del Departamento de Acceso a la Información dependiente de la Dirección de Justicia Abierta de la Secretaría de Planificación.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Memo DGFH N° 1494/2025 que Yamila Brahemcha reviste el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia y Segunda Jefa de Departamento a cargo de la Oficina de Coordinación Institucional dependiente de la Dirección General de Factor Humano, conforme Resoluciones Presidencia Nros. 1369/2012 y 371/2014. Se solicita su pase y designación interina como Jefa de Departamento a cargo del Departamento de Acceso a la Información dependiente de la Secretaría de Planificación, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Antonela Amigo Giri dispuesta por Res. Presidencia N° 1405/2024 y manteniendo su categoría y condiciones de revista, encuadramiento sindical, salarial, previsional y de seguridad social.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar a Laura Yamila Brahemcha (Legajo N° 4019) el pase y designación interina como Jefa de Departamento a cargo del Departamento de Acceso a la Información dependiente de la Secretaría de Planificación, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Antonela Amigo Giri -dispuesta por Res. Presidencia N° 1405/2024- y manteniendo su categoría y condiciones de revista, encuadramiento sindical, salarial, previsional y de seguridad social.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Centro de Planificación Estratégica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 587/2025